



**Aviso a Padres de Estudiantes Incapacitados de sus Derechos Legales
bajo la Sección 504 del Decreto de Rehabilitación de 1973**

El Decreto de Rehabilitación de 1973, conocido generalmente como la "Sección 504," es una ley federal legislada por el Congreso de los Estados Unidos. El propósito de esta ley es de prohibir discriminación contra estudiantes incapacitados y asegurar que tengan oportunidades y beneficios educativos tan adecuados

5. Su hijo/a tiene derecho a

14. Si usted está en desacuerdo con la decisión final del oficial imparcial de audiencia, tiene derecho a pedir por escrito un reviso de tal decisión al Coordinador de §504 del Distrito Escolar, o a través de petición formal a una corte estatal o federal tal permitida por ley. [34 CFR 104.36]
15. También tiene el derecho de presentar una queja local al Coordinador de §504 del Distrito Escolar (o su dirigente), quien investigará la situación, considerará los temas de la queja y todo factor necesario, y le responderá apropiadamente dentro de un plazo de tiempo razonable. Si tiene preguntas sobre el proceso para presentar quejas locales, se puede comunicar con el Coordinador de §504 para obtener respuesta
16. Usted también tiene el derecho a presentar una queja ante